

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.	30 » »
Número atrasado.	25 »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts: línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo X después de pentecostés.—La invención del cuerpo del protomártir San Estéban.—Stos. Pedro y Eufonio, obispos y confesores; Santas Lydia y Cira. La Misa y Oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color verde.

CULTOS.—Catedral: á las nueve y media solemne Misa conventual.—Santo Domingo: continúa la Novena anunciada.—Adoratrices: á las seis de la tarde exposición de S. D. M., estación trisagio, meditación, cánticos y Reserva.—Capilla de la V. O. T. de San Francisco: sigue la Novena á San Roque.—Hermanitas de los pobres por la tarde á la hora de costumbre, exposición del Santísimo, estación, cánticos y Reserva.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—Santos Domingo de Guzmán, confesor y fundador; Tertuliano, presbítero y mártir; Eleuterio, senador y mártir; Santa Perpetua, casada. La misa y oficio divino son de Sto. Domingo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS.—Sto. Domingo: fiesta al Sto. Patriarca; á las seis y media misa de Comunión general; á las diez y media Misa solemne con S. D. M. manifiesto y Sermón que predicará el R. P. Fr. Venancio de Jesús y María, Religioso Carmelita; á las seis de la tarde Santo Rosario, Reserva y Procesión por la carrera de costumbre, terminándose con los Gozos al Santo Fundador.—Capilla de San Francisco: continúa la novena á San Roque.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA AGOSTO

Los pueblos del Norte de Europa.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

Preservar á cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

NOS EL DR. D. FR. TOMÁS CÁMARA Y CASTRO,

DEL ORDEN DE S. AGUSTIN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA, ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA Y DE LAS DE LA HISTORIA Y NOBLES Y BELLAS ARTES DE S. FERNANDO, DEL CONSEJO DE S. M., SENADOR DEL REINO, ETC. ETC.

A nuestro venerable Dean y Cabildo, respetable Clero y amados fieles, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

El rumor público ha llevado ya á vuestros oídos la noticia de que nos había sido entregada la veneranda Imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia, arrebatada sacrilegamente de su santuario el año 1872. No son para descriptos el dolor que este infausto suceso produjo al Excelentísimo señor Lluch y Garriga, Obispo en aquella sazón de la diócesis, ni las diligencias y desvelos del mismo y de su dignísimo sucesor y predecesor nuestro el Excelentísimo señor Izquierdo, de grata memoria, para averiguar el sitio donde pudiera ocultarse tan rico tesoro. Hubo un día en que estaba á punto de descubrirse, y en lo humano se consideraba seguro el recobrarlo, pero bien pronto se desvaneció toda esperanza, dejando más entristecido el corazón de este último Prelado.

Dios, por fin, ha querido que, después de nada escasas diligencias, nos sea devuelta tan estimable joya, no sin profundísima amargura, porque al tender nuestras manos temblorosas por la emoción y el júbilo del alma al sagrado objeto, no palpamos la efigie venerada de rostro majestuoso, dulce y expresivo, sino la materia deteriorada y casi informe que lo constituía. Nuestros ojos, ávidos de contemplar la hermosura de la antigua imagen, se cerraron tristes y desmayados, dejando caer sobre el sagrado madero lágrimas de dolor. No era, ciertamente, la mano del hombre la que había desfigurado la antigua belleza, y destruido sus formas sencillas; ni de seguro lo intentó nunca, aun admitido la impiedad con que la arrebató de su trono y la llevó á inaccesible sitio de asperísima sierra; fué la acción de los elementos, el agua, el viento, el hielo, el sol, á los cuales no quiso Dios privar de su fuerza naturalmente destructora.

Mas, á pesar de tanto estrago y lamentable deterioro como había su-

frido la amadísima cuanto venerada efigie, dimos gracias á Dios porque nos la devolvía, y señalamos aquella fecha, 18 de Diciembre de 1889, con piedra blanca, como uno de los días más felices de nuestro humilde Pontificado.

No son para publicarse los caminos por los cuales el Señor nos ha puesto en posesión de esta perdida y llojada joya. Sagrado silencio los oculta y sería imprudente el que intentase romperlo. Bastará decir que intervino en el suceso el Superior de los Dominicos de San Esteban de esta ciudad, y que en él no escasa gloria al Excelentísimo señor General don Luis Manuel de Pando, hijo preclaro de la provincia. Nuestra Diócesis les debe gratitud y Nos les damos en estas líneas testimonio de ella.

Nuestro constante cuidado, desde entonces, ha sido reunir pruebas, que satisfagan á la crítica racional más exigente y delicada, de que lo que se nos entregaba era el objeto codiciado, y no otro alguno. Para nuestra propia certidumbre y convencimiento, creíamos bastante el testimonio de nuestros sentidos y los autorizadísimos relatos que confidencialmente se nos hacían; pero debíamos llevar este mismo convencimiento á todos los ánimos, esta misma fé, libre de toda sombra de duda, á todos los corazones, y creemos haberlo conseguido de una manera plena y perfecta, como es de ver por el expediente formado al efecto.

En él figura un dictamen extenso de nuestro Provisor y Vicario General, á quien fueron facilitados cuantos datos pudieran conducir al completo esclarecimiento del asunto; diversas historias de la Virgen Santísima de la Peña de Francia en las cuales se describe la imagen que se trataba de identificar, varios grabados en acero que la representaban; el manto que la cubría al ser robada, el cual desecho en girones, nos fué devuelto con élla; el clavo, que incrustado en la cabeza de la escultura, servía, convertida en tornillo su parte superior, para sujetar en aquella la corona; el cual clavo conservaba, mezcladas con su herrumbre, partículas de madera, siendo esto indicación clara de que ésta fué descomponiéndose sin ser aquel arrancado, la peana de madera y hierro que hicimos traer de su propio altar; el rostro y corona que tan exactas había de dar las proporciones y medida de

la cara y la cabeza; varias otras prendas de vestir de la imagen, y sobre todo esto, los restos entregados de la misma, cuyas pinturas se descubrieron, todo se tuvo presente y todo contribuye á evidenciar que el objeto rescatado es la antigua y venerada imagen, afeada, desfigurada y deteriorada por la acción de los elementos, durante los muchos años en que ha permanecido expuesta á las intemperies en uno de los parages más ocultos é inaccesibles de la sierra, después de haber estado también bastante tiempo enterrada.

Teniendo, pues, en cuenta las discretas observaciones y juicios consignados en dicho dictamen, y las noticias confidenciales que hemos recibido y que no dejan lugar á la más leve duda acerca de la identidad del objeto entregado, agotados ya todos los medios de investigación, juzgamos prudente y necesario dictar un Decreto, por el cual, considerando que en el lamentable estado en que se nos devolvía la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia, no solamente era incapaz de recibir culto, pero ni aun siquiera de ser restaurada por lo carcomido é inconsistente de la madera, disponíamos y ordenábamos que «hubiera una escultura que representase á la Señora en la misma aptitud que tenía la efigie inutilizada, dándole la altura que ésta figuraba tener, merced á las barras de hierro que la pusieron para que apareciese de mayor elevación, procurándose, además, que esta nueva imagen ostentase el sello ó carácter de antigüedad que aquélla poseía, sin que por esto dejara de darse á las formas de su rostro la corrección y gusto que el arte exige y contribuye á excitar el fervor de los fieles; y, por último que en el centro de esta nueva escultura se colocara y encerrara lo que de la antigua nos ha sido dado recobrar.»

Y así se está ejecutando, mis amados fieles, y con el favor divino, después de exponerla solemnemente á la veneración de esta su devota ciudad, subiremos al Santuario de la Peña de Francia en los primeros días del próximo Septiembre llevando la nueva imagen, y dentro de ella encerrado lo que Dios nos ha querido dar de la antigua, para colocarla sobre el mismo trono, desde el cual ha oído las plegarias de tantas generaciones, para que oiga también las vuestras y las de vuestros hijos, y nos colme de

sus favores, como lo hiciera con nuestros piadosísimos antepasados.

En aquel encumbrado sitio, donde tan claro y hermoso aparece el cielo, tan diminuta y oscura la tierra, cantaremos solemnísimo te-Deum en debido acción de gracias, y celebraremos del seis al ocho del citado Setiembre un fervoroso Tríduo, en el cual, purificando nuestras almas en el tribunal de la Penitencia y fortificándonos en la Santa Comunión, pediremos á Dios, por la intercesión poderosísima de su Madre inmaculada, el perdón y el arrepentimiento de los que la destronaron y arrebataron, el aumento de nuestra fe y devoción, el triunfo de la Iglesia combatida, la libertad del Romano Pontífice y la prosperidad de nuestra amada patria, y señaladamente de nuestra Diócesis.

Vayamos, pues, á la Peña de Francia: La Santísima Virgen nos dá cita para aquel sitio imponente, teatro y mudo testigo de sus misericordias. La Señora debe subir la escabrosa pendiente del risco donde se alza su templo, como Reina que es, rodeada y aclamada de sus fieles y amantes vasallos. La somos deudores de este desagravio, y pagaremos noblemente esta sagrada deuda acompañándola, no con la clamorosa alegría propia de todo entusiasmo pasajero, sino con la tierna devoción y piadoso recogimiento del alma, que debe ir purificada y limpia de sus pecados, ó al menos dispuesta á limpiarse allí. Al efecto deseamos que nuestros Sacerdotes concurren en el mayor número posible, para oír las confesiones de los fieles y orar como buenos pastores al frente de sus ovejas. ¡Qué satisfacción más grande para nuestro corazón, qué prueba más patente de nuestra religiosidad y qué motivo más poderoso para que la Virgen Santísima nos bendiga si logramos que se acerquen á la mesa eucarística todos cuantos suban á la elevada montaña, y honren sus nombres inscribiéndolos en el libro de la cofradía, y depositar por fin á las plantas de Nuestra Señora, como símbolo de rendido vasallage, una limosna para atender á las muchas necesidades de su desnudo templo! Todo esto os recomienda y ruega vuestro amante Prelado.

Mientras tanto os bendecimos cariñosamente † en el nombre del Padre, † del Hijo † y del Espíritu Santo.

Dado en Salamanca á 28 de Julio de 1890.—† Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.

Los señores Párrocos leerán esta exhortación en la Misa *pro-populo* del día festivo inmediato á su recibo. Bien quisiéramos que en todas las parroquias se hiciese una colecta con destino á las obras y ornato de que tan necesitado está el Santuario de la Peña de Francia, pero no lo ordenamos teniendo en cuenta la pobreza que aflige á los pueblos y solamente autorizamos dicha colecta allí donde los señores Párrocos crean que puede hacerse. Los fondos que se recauden serán entregados ó en nuestra Secretaría de Cámara ó al señor Presidente de la Junta, que es el Párroco de Mogarraz.

Salamanca 2 de Agosto de 1890

DOCUMENTO OPORTUNO

Con grandísimo gozo publicamos el siguiente documento al cual pres-
tamos toda adhesión.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.

Los que suscriben, párrocos de esta ciudad, por sí y en nombre de los sacerdotes adscritos á su respectiva parroquia y de sus verdaderos y sensatos fieles, felicitan con toda la efusión de su alma á S. E. I. por el acto de celo y energía episcopal llevado á cabo el día 28 de Julio y hora de las once y media de la mañana en la plazuela de San Mateo de esta ciudad, junto á las piedras dispersadas de su antiguo templo, que servirán en día no lejano para levantar allí mismo á su excelso patrono San Juan de Sahagún un grandioso templo parroquial que compita con los monumentos históricos de esta ciudad insigne, donde tantos en hora menguada ha echado por tierra la demoleadora piqueta á los golpes de una evolución desatentada, impia y despótica, anticatólica y antisocial; templo que en su edificación dará por largo tiempo trabajo y sustento á los jornaleros necesitados; edificado, amparo en medio de las miserias de esta vida á su numerosa feligresía y á la ciudad entera, honor y gloria á quien lo proyectó y lustre por los siglos á esta ciudad, digna por hoy de mejor suerte.

A la vez, excelentísimo é ilustrísimo señor, manifestamos que nuestro pecho se siente como el de V. E. ilustrísima, abrasado de justa indignación al ver que en Salamanca, que vive de tantos gloriosos recuerdos de virtud, ciencia y saber verdaderamente cristiano, se alberguen gentes advenedizas, que no solo estorben que se alimente el jornalero necesitado y no gusten tener junto á sus casas la Casa de Dios de la verdad, de la misericordia y el amor, sino que hasta las piedras caídas del santuario les ofendan y apesten.

¡Ay de los pueblos excelentísimo é ilustrísimo señor donde las cruces caen! ¡Ay de los pueblos donde los templos católicos se derriban, donde los derribados no se levantan! ¡Ay de los pueblos que se degradan! ¡Ay de Jerusalem y de sus hijos!

Salamanca 1º de Agosto de 1890.—
Juan Antonio Albarrán y Albarrán.—
Manuel Antonio Rodríguez Cea.—
Gabriel Morínigo.—Joaquín Redondo.—
Luciano Puerto y Gómez.—Juan Manuel Bellido Carbayo.—Dionisio Espinosa Hermosilla.—Lorenzo Domínguez.—Baltasar González Barba.

¡Vaya en gracia!

La Unión Católica queriendo hacer de nosotros *cabeza de turco* y probar á *El Movimiento Católico* la fuerza que tienen sus hipotéticos acentos dicenos muy ufana.

LA REGIÓN, de Salamanca, se empeña en hacerle la competencia á Carulla en lo de decir inexactitudes graciosas y «con sonrisa.»

Rectifiquemos dos de ellas.

No es cierto que el señor general Martínez Campos se haya opuesto nunca al nombramiento del señor marqués de Pidal para embajador de España en el Vaticano, antes bien dicho nombramiento fué de hecho en primer término á la iniciativa del señor duque de Tetuán.

No es cierto que el señor marqués de Pidal haya sido indicado nunca para representar á España en el Quirinal, y si alguien lo ha dicho, se ha equivocado á lo largo, á lo ancho y á lo profundo.

Por lo demás nadie podrá desmentir autorizadamente, entendiéndolo LA REGIÓN, si quiere, que el nombramiento del señor

marqués de Pidal ha sido recibido con notoria satisfacción en el Vaticano.

Las pruebas están en el ministerio de Estado.

Y en otras partes.

¡Vaya en gracia señora!

Por que no es LA REGIÓN de Salamanca quien incurre en esas *ine-xactitudes graciosas*, que tanto tienen de *inexactas* como de *graciosas* para *La Unión Católica*.

Quien dijo, repitió y ha vuelto á decir que el embajador de Roma no lo será ya el marqués de Pidal, sino el Conde de Benomar, es nuestro estimado colega *El Movimiento Católico*.

Y últimamente en su número de ayer en el que bajo el epígrafe de «Nombramientos diplomáticos» escribe:

«Ayer llegó á San Sebastian el señor ministro de Estado...»

Suponemos que después de dar cuenta á S. M. de los sucesos de Melilla, pondría á la firma de la Real mano los nombramientos diplomáticos, entre los cuales figura el del señor conde de Benomar para la embajada del Vaticano, y además el del señor Ruata para la legación de Constantinopla, y del duque de Vistahermosa para la de Bélgica.

Los telegramas recibidos de San Sebastian nada dicen de haber sido firmados estos decretos, y no sabemos por qué niega algún periódico oficioso que estén acordados, pero el señor ministro de Estado, que se detiene hoy en San Sebastian solo para visitar el *Destructor*, saldrá mañana para Madrid, y tenemos por seguro que inmediatamente que llegue aparecerán dichos decretos en la *Gaceta*.

«La Iberia da la noticia de que hoy sale para Roma el nuevo Embajador, señor marqués de Pidal; pero se conoce, por lo mal informado que está este periódico, que no es ya ministro de Estado el señor marqués de Vega Armijo. Ni el señor marqués de Pidal es nuevo Embajador, ni sale para Roma: donde va es á tomar baños con su familia.»

Que el general Martínez Campos se oponía al nombramiento del Marqués de Pidal, que tanto significa querer mantener al duque de Baena en su puesto cerca del Vaticano, lo ha dicho toda la prensa de Madrid.

Y que Su Santidad y Monseñor Rampolla querían la continuación del duque de Baena, lo ha dicho *El Correo Español*.

LA REGIÓN de Salamanca no ha hecho otra cosa que reunir estos datos, llevar á la punta de la nariz el dedo pulgar de la mano derecha, extender el meñique de la misma, unir á este el pulgar de la izquierda y una vez extendida, mirar á *La Unión Católica* y cantarle la sabida coplita

No te compongas

Que ya no vas....

Si esto es imitar á Carulla, me-nester es confesar que el *versificador* de la Biblia ha recuperado el buen sentido.

¡Dios sea loado!

M. S. A.

¡POBRE PUEBLO!

Ya sabemos ciertamente que mañana tendrá lugar la anunciada *manifestación*, que ha de seguir á la *residencia* del alcalde interino; esto es, al acto de dar cuenta de la gestión ejercida, en pobre remedo

de aquél derecho tradicional que borró de nuestras costumbres públicas el liberalismo, y ahora quiere resucitar el *despecho*, para lograr con este simulacro de justicia, un efímero aplauso de gentes te-gadas en el entendimiento.

¡Pobre pueblo!

¡Siempre sirviendo al audáz ó al avisado de su interés, y nunca solícito para la propia y honesta conveniencia!

Ni salud pública, ni acuerdos municipales, ni mal alegados y peor entendidos textos de la ley, ni siquiera el tópico de *dar trabajo al obrero* es el móvil de esa procurada algara popular por tierras de la justicia y el común sentir.

No la salud pública; por que al presente ni en lo pasado próximo, hay dolencia localizada en los terrenos lindantes al sagrado solar del templo derribado en San Mateo ó San Justo.

No los acuerdos municipales, por que ya se ha visto cuan incongruentes son con el acto del empezado descombramiento.

No los mal citados textos legales que aún dándoles el valor que quieren tener en boca de los que nunca cursaron leyes, puede justificar acción tan expeditiva como la que se quiere justificar.

No finalmente el *dar trabajo*, por que antes lo quita.

¿Quién será tan romo de inteligencia que no comprenda se necesitan más brazos y más tiempo, para alzar el templo que para trasladar el cascote hoy hacinado en sus solares?

Si hubiera propósito de obrar en favor del jornalero, el esfuerzo se dirigiría á compeler respetuosamente pero por todos los medios legales, á S. E. I. el señor Obispo, para que empezara las obras de reedificación.

Y para esto se le cumpliría la palabra dada, en cuanto á línea de edificación y convenientes expropiaciones.

No; nada de lo que se dice, salud, legalismo, interés por el pueblo es cierto.

El capricho del ricacho y la terquedad del encumbrado por los azares tristísimos de la política de campanario, son el principio agente

¿Y el pueblo no lo conoce?

¡Pobre pueblo!

M. S. A.

Otro ataque de las kábilas

De Málaga telegrafian á *El Liberal* de Madrid con fecha de ayer:

Una noticia de sensación se ha recibido, la cual viene á agravar la situación que ya se creía completamente tranquilizada. Con fundamento motivo se temía que la actitud reservada de los moros se tradujese en una nueva agresión á nuestra bandera.

Los hechos han venido á confirmar aquellas presunciones.

Los moros han realizado una nueva agresión.

El martes, al verificar el relevo de las tropas en los presidios me-

nores, y cuando pasaba por el cabo *Tres Forcas*, los moros dispararon varios tiros sobre el *Sevilla* sin que lo alcanzasen.

Los oficiales de nuestro ejército ante esa nueva é injustificada agresión de los moros, quisieron contestar como les demandaban sus sentimientos de patriótico cariño á la bandera de la patria; pero el capitán del buque, comprendiendo la inutilidad de tal es uerzo por la distancia á que el *Sevilla* se hallaba de los moros, les aconsejó que no lo llevasen á cabo.

Ese incidente ha venido á complicar la situación; pues demuestra con la incontrastable elocuencia de los hechos, que los rifieños no han abandonado su actitud belicosa y están dispuestos á cometer nuevos atentados contra la dignidad y la prudencia de España.

Si á tal extremo llevan los moros su tenacidad en ofendernos, quizá haya necesidad de recurrir á mayores y enérgicas medidas.

La excitación que existe entre las kábilas es grande. Las di erencias y disensiones provocarán, si no han provocado ya, serios conflictos entre ellas.

Maimon Mojatar ha reducido á prisión á un pariente y antiguo deudo suyo, llamado Ben-Hamant, teniéndole en rehenes.

Como Ben-Haman es amigo del nuevo caid y este cuenta con partidarios y fieles entre algunos kábilas y originado conflictos entre los partidarios de uno y otro bando.

Es innegable, pues, que el conflicto subsiste con más graves caracteres que antes y es necesario, por lo tanto, que el Gobierno español adopte por de pronto enérgicas resoluciones y tenga la previsión que demanda la honra de nuestra bandera y la vida de nuestros soldados.

HUELGAS

Cuando se ponía término á las huelgas en Cataluña, el gobernador civil de Valencia noticiaba al Gobierno que los huertanos se negaban á ir al mercado pretextando el alza de las tarifas para recaudar los derechos de consumos.

Las autoridades conferenciaron para conjurar el conflicto y el alcalde pasó una comunicación á los alcaldes pedáneos negando que se trate de aumentar las tarifas, y haciendo saber que los vendedores que dejen de asistir mañana al mercado perderán sus puestos en el mismo.

En Málaga sigue la huelga. Una comisión de obreros ha visitado al director de la fábrica *La Industria Malagueña*.

De la conferencia ha resultado que la casa Larios no bajó los precios, pero que las mujeres quieren un aumento de medio real por pieza.

La casa se niega á esta pretensión y las obreras persisten en su actitud de huelga.

Los hombres, estan dedicados á reanudar los trabajos, negandose ya á prestar su concurso á las huelguistas.

Dice nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*.

El 31 de Julio han debido publicarse en todos los puebls las listas del censo electoral formadas por los alcaldes.

Nuestros amigos deben ver si están incluidos en ellas; y si no lo están, formular la oportuna reclamación, acompañada de los documentos en que se funde, en la sesión pública que el 15 de Agosto debe celebrarse en la casa de ayuntamiento de cada localidad.

Donde hay juntas tradicionalistas, ellas cuidarán de estimular á todos para que cuiden de ser incluidos en el censo. Donde no, nuestros lectores deben advertirserlo á nuestros amigos todos, á aquellos singularmente que ocupados en sus continuas faenas, y muchos en el campo, dificilmente pueden enterarse de estas cosas.

No debe excusarse nadie de este cuidado, y todos y en todas partes deben estar prevenidos, incluso en aquellos lugares en que tenemos pocos amigos.

Donde quiera que haya un tradicionalista, aunque esté solo, debe cuidar de estar en disposición de ejercitar todos los derechos que la ley le concede.

A la ligera

ALGO DE CASA

A modo de finchado heraldo que pregona las glorias de su señor ó de complaciente Maese *Langostinos* que escribe *crónicas* precisamente victoriosas siempre y en todo caso, dice *La Legalidad*:

«El obrero que sufrió algunas contusiones en la extracción de escombros de San Mateo, se halla bien asistido y recibe socorros de los señores Turiel, Veira y otras personas que para ello no necesitan «excitaciones regionales.»

¡Bueno va!

Pero conste que el obrero socorrido ha firmado un recibo en que consta la percepción de la limosna.

Lo que prueba que nuestros demócratas, son mas cuidadosos de su fama que los mismos fariseos.

Estos hacían la limosna á son de trompeta cuyos ecos al fin se pierden pronto.

Los apóstoles del *derecho nuevo* las hacen por modo perdurable.

É indeleble.

¡Por si acaso!

Ayer nos atronaban los oidos las voces de los chiquillos espendedores de periódico con el «Gazpacho de *La Legalidad*.»

Risum teneatis.

¡Hasta tal punto llega la literatura de un periódico á quien solo su nombre obliga á tener algo de seriedad.

Muy luego recordamos la mano experta que guisa tales platos....

Y al contrario del policía de la

zarzuela, *salimos al punio de nuestra apotesis.*

El tiempo, que se presta á tales refrescos y la curiosidad, Dios nos perdone, nos hizo consumir doble ración, teniendo presente que «siendo de *La Legalidad* no debe sereso adulterado, sino legal y neto y conforme con todas las reglas del arte culinario; que tenemos barruntos que su autor se las sabe de *pé á pé*. ¡Y qué gazpacho señores, qué gazpacho! no era extremeño, era «netamente gallego» con una salsa que ni la del mejor figonero digno de una estatua y no pudimos menos de exclamar saboreándonos de gusto.

Para buen alcalde... Aquel, para figonero... el otro; y con salero y sandunga para gazpachero... Soto.

Sección Extranjera

La agitación de Malta.—Muerte del señor Amagat.—Viaje del Cardenal Mermillod.—Un resultado de la triple alianza.

Se han distribuido los documentos relativos á la agitación de Malta sobrevenida por la continuación de las publicaciones del general Simons.

Los documentos en cuestión son:

1º La pastoral del Arzobispo á los Malleses para inculcarles la obediencia al Vaticano.

2º La carta del Arzobispo al Cardenal Rampolla, en la cual se relatan las defensas del clero contra las acusaciones del general Simons sobre la ignorancia dudosa del clero.

3º La carta del Cardenal Rampolla al Arzobispo, en la cual el eminente secretario de Estado insiste sobre el principio de obediencia y autoridad y sostiene la reputación científica del clero.

Acaba de morir en Sain Flour edificantemente el señor Amagat, apesar de ser un mortal enemigo de la religión católica. He aquí su muerte;

Hoy acaba de sufrir Saint Flour una gran pérdida el señor Amagat acaba de entregar su alma á Dios.

Despues de dos meses que venía decayendo visiblemente, pero nada hacía preveer un desenlace tan pronto. Solo el señor Amagat no se hacía ilusiones sobre un estado, y por una dichosa inspiración del cielo, se volvió resueltamente hacia nuestra Santa Religión. Leía constantemente el catecismo, la *Imitación de Jesucristo* y el Evangelio.

Cuando sintió se acercaba su fin, él mismo mandó llamar un sacerdote, se confesó y comulgó con disposiciones edificantes. Y murió dando gracias al Buen Dios por la merced que le hacia de morir en la fé de un bautismo.

Este fin cristiano de un hombre tan inteligente y que se habia separado de la Iglesia, debe hacer una grandísima impresión en todas las almas, hasta en los más indiferentes.

Su Eminencia el cardenal Mermillod ha marchado á Suiza; se parará en Milán, Sachseul y en Einsiedel.

Dicen que lleva los nombramientos de Obispo de Friburgo y el del Director del Seminario de Lucerna.

Se puede desmentir las noticias que corren sobre la pretendida enfermedad del Papa.

Ahora termina la redacción de la incélica sobre la cuestión social, cu-

ya época de publicación no está lejana.

Las negociaciones con Rusia han hecho abolir el expatriamiento de los sacerdotes desterrados en Siberia.

Circulan noticias sobre la próxima solución del conflicto surjido en Hungría por el gobierno sobre la cuestión de matrimonios mixtos.

La señora de Crispi, presidente del Consejo de ministros de Italia fué puesta en cuarentena por las damas alemanas, austriacas é italianas.

Furiosa por esto, á abandonado Carlsbad, interrumpiendo el tratamiento que seguía allí para volver directamente á Nápoles.

He aquí un resultado de la triple alianza que no habia sido previsto exidentemente por el señor Crispi.

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias, que de puntos diferentes de España, publican los diarios de Madrid, recibidos hoy alcanzan á las once y media de la noche del jueves último pasado.

En el término municipal de Valencia ocurrieron dos invasiones, y ambas fuera de la población.

En el resto de la provincia, 36 invasiones y 20 defunciones.

En Algemesi, cinco y tres; en Castellón de Rugat, tres y una; en Canals, doce y cinco; en Cerdá, dos y una; en la Granja, cuatro y una; en Llanera, cuatro y seis; en Llosá de Ranes, una y una; en Manuel, una; en Onteniente, una; en Suchente, una; y en Montesa dos y dos.

La epidemia se extiende por la parte alta de la provincia, habiendo desaparecido de los pueblos del litoral.

En Jumilla (Murcia) ha ocurrido un caso de cólera morbo, seguido de defunción, en un individuo que acababa de llegar de la ribera de Valencia.

Con referencia á noticias oficiales, se sabe que habían ocurrido en Tortosa varios casos sospechosos:

La epidemia, á lo que parece, se corre á dicha región.

También se han registrado algunos casos en la provincia de Alicante.

Comisiones facultativas é informes particulares aseveran por referencias dignas de consideración, que las 30 últimas defunciones acaecidas en Llerena (Badajoz) revisten caracteres sospechosos por su cuadro de síntomas y por la conformidad de los mismos.

Finalmente en Granada se ha presentado el tifus en proporciones alarmantes.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Cinco decretos de indulto.

Marina.—Decretos reorganizando la administración de la marina.

—Otros referentes al movimiento de personal de este ministerio.

Hacienda.—Orden aprobatoria de las bases redactadas por la comisión mixta de funcionarios de la Hacienda y de la Compañía Arrendataria de Tabacos para que se proceda por la misma á la venta en comisión de los tabacos elaborados en las provincias

de Ultramar y Canarias, y más que expresa.

Ultramar.—Decreto reorganizando la plantilla del personal de Obras públicas de Puerto Rico.

POLITICAS

Mañana publicará la *Gaceta* la relación de las administraciones subalternas que deja suprimidas el señor Cos-Gayon.

Se ha recibido en el ministerio de Estado la dimisión del embajador de España en Berlín, señor conde de Rascón.

GENERALES

En Barcelona circulan duros falsos con el busto de Alfonso XIII, del año actual, muy bien hechos y fáciles de confundir con los legítimos.

También circulan medios duros isabelinos del año 1867 y otros, los cuales se conocen por el sonido y diferencia de peso.

Avisamos á los comerciantes de esta capital.

REGIONALES

Se hallan vacantes los Beneficios de Sochantre y Organista de la Real Colegiata de San Isidoro de la ciudad de León con el sueldo anual de tres mil reales cada uno; y si los agraciados merecieran por sus especiales condiciones á juicio del Cabildo, alguna gratificación, se reservará éste el concedérsela.

Las solicitudes se dirigirán al Secretario del Cabildo dentro del término de 40 días, desde la publicación del anuncio.

TRIBUNALES

Pasado mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Ledesma contra Josefa Sendin y Manuel Perez por el delito de desacato á la autoridad. Ponente, señor Velasco. Fiscal, señor Torres Nafria. Abogados señor Diez del Valle y Sanchez Mata. Procuradores, señores Durán y del Estal.

LOCALES

Ha sido nombrado catedrático de esta universidad en la facultad de filosofía y letras de la cátedra de griego, don Enrique Sous de Castelli.

En la solemnísima función religiosa que celebran los R.R. P.P. Dominicos el lunes proximo en honor de su glorioso Padre y fundador Santo Domingo de Guzmán oficiarán los Religiosos Carmelitas de Alba de Tormes. Asistirá la Orquesta de la Santa Basilica Catedral bajo la dirección del Maestro de Capilla de la misma.

Hoy ha sido presentado en el Gobierno civil un oficio comunicando al señor Gobernador civil que mañana á las diez se celebrará una reunión en el salón Oriental, compuesta en su mayor parte de republicanos, con el objeto de tratar el asunto del *descombramiento*.

Se nos dice que en dicha reunión, habrá alguno que pida que el Gobernador civil sea llevado á los tribunales por ordenar el paro de los trabajos.

¿Será cierto?

¿Es cierto que el concejal señor Véira no figura en el empadronamiento ni ahora ni cuando fué elegido concejal, y después fué puesto en las listas, y hoy ha reclamado lo mismo y se le contestó que no podía ser? Trasladamos la anterior pregunta

al señor alcalde, para que vea si es cierto lo que se nos dice, pues nosotros no lo creemos.

Esta mañana se ha celebrado en la delegación de Hacienda, el juicio administrativo por introducción de matute en esta capital de 56 litros de vino, contra el señor Pollo (padre), quien ha sido condenado al pago de 76 pesetas, ó sea triples derechos.

Al preguntar nuestro redactor noticiero esta mañana en el gobierno civil, por quién iba firmada la instancia, pidiendo permiso para celebrar la reunión de mañana en el Oriental, no sabemos por qué, no pareció dicha instancia.

Han sido declarados cesantes el inspector de vigilancia de esta capital don Baltasar Rodríguez y el de segunda clase de Bejar don Antonio Brujulada.

A las doce de esta mañana, ha tenido lugar la subasta para abastecer de impresos talonarios en los fieltos de esta capital, habiendo sido adjudicado á don Jacinto Hidalgo, al tipo de la subasta.

Hoy á las cuatro y media de la tarde ha fallecido el antiguo probo conocido y de todos estimado oficial primero de la secretaría de esta universidad literaria, don Ricardo Montero. Rogamos á nuestros amigos encomienden á Dios el alma del finado.—R. I. P.

Dice *El Fomento* que no es cierto presente la dimisión de su cargo el señor Soldevila.

Respecto á la licencia solicitada por dicho señor debemos de hacer constar, que en efecto la ha pedido y le ha sido concedida, proponiéndose hacer uso de ella dentro de breves días, con el objeto de acompañar á esta ciudad á su respetable familia.

Han sido nombrados inspectores de vigilancia para prestar servicio en esta Capital, don Juan Meca y Eusebio Cea.

A las dos de esta madrugada le han sido decomisados á un sujeto vecino de esta capital 16 litros de alcohol que sin pagar los derechos de adeudo queria introducir en la misma.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION Madrid 2, 3 t.

Hase conjurado definitivamente la huelga en Manresa. Los obreros decidieron volver al trabajo para auxiliar á los compañeros despedidos. Espérase que el lunes próximo trabajen todas las fábricas.

Madrid 2, 3:30 t.

Aunque continúa la huelga en Málaga se espera que el lunes vuelvan al trabajo los obreros.

Madrid 2, 4 t.

Aumenta el cólera en la parte alta de Valencia. En Canals ocurrieron ayer veinte invasiones y ocho defunciones; en las cercanías de Valencia menudean los casos. En la capital sin novedad.

Se supone muchas ocultaciones en los casos ocurridos en los pueblos, por la resistencia de estos en adoptar las medidas sanitarias.

CALENTURAS curación pronta y segura sin tomar medicamentos con el *Escudo febrifugo Americano*.

Precio tres pesetas.—Farmacia de Heredia Rua 45 Salamanca.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 7

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martin (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho; de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Pazuela de Anaya—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tormes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tormes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tormes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana